



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alicant)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 4 DE MAYO DE 2017 CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE BANYERES DE MARIOLA.

Siendo las 13,30 horas del día arriba indicado se reúnen los miembros de la Mesa que a continuación se citan:

Presidente:

Josep Sempere i Castelló

Vocales:

Pedro Vilanova Mora, Interventor Municipal.

Juan Manuel García Bellaescusa, Secretario de la Corporación.

Jaime Raduán Paniagua, Arquitecto Técnico Municipal.

Rocío Alfaro Ramos, concejal representante del Grupo Municipal de Compromís.

Jorge Molina Benítez, concejal representante del Grupo Municipal Popular.

M^a José Francés García, Concejala representante del Grupo Municipal Ciudadanos, no asiste; excusa su asistencia.

Fernando Sempere Huertas, concejal del Grupo Municipal Socialista.

Secretario:

Carlos Santonja Mayor, funcionario del Ayuntamiento

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Corporación Juan Manuel García Bellaescusa para indicar, conforme a la anterior sesión de la Mesa de Contratación, que ha analizado la documentación presentada y ha consultado con una base de datos jurídica la parte del art. 10 del pliego de cláusulas que suscitó dudas. Explica que cuando se refiere a cuatro contratos de prestaciones similares al actual, se debe interpretar conjuntamente el objeto y la cuantía, es decir; similares en cuanto al objeto del contrato (la limpieza de edificios), así como similares en cuanto al importe total del contrato (en este caso son muy reducidos). En el caso que nos ocupa la documentación presentada por la mercantil CONCAMAR S.L. no cumple dichos parámetros, por lo que procede ponerlo en conocimiento de la mercantil y conceder un plazo de tres días hábiles a CONCAMAR S.L. para que subsane la documentación y aporte cuatro contratos similares.

No obstante se somete a votación de la Mesa, la cual acuerda por unanimidad que se requiera a Concamar S.L. para que aporte, en el plazo de tres días hábiles, cuatro contratos de prestaciones similares al actual.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 13:44 horas del día arriba referenciado, de lo cual como Secretario doy fe.

